CODIGO: AGB-01-F-23	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	FECHA 2024/05	VERSIÓN: 8

COPIA CONTROLADA

FECHA:	30 de noviembre de 2024			**INFORME No.:**	**2**
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO					
No. DE PROCESO	SMC-MS-020-2024	**No. CONTRATO:**	20240420	**TIPO DE CONTRATO:**	SUMINISTRO
NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:	CAMILO ANDRÉS MANCIPE HERRERA			**CARGO:**	Profesional universitario
				No. DE TELÉFONO:	3208001085
CONTRATISTA:	JUAN MANUEL PARRA DÍAZ			**C.C. O NIT:**	1.007.196.855
E-MAIL:	clasificadoralaroca@gmail.com			**No. DE TELÉFONO:**	3127898348
REPRESENTANTE LEGAL (cuando	Juan Manuel Parra Diaz			**C.C.:**	1.007.196.855
OBJETO CONTRACTUAL:	SUMINISTRO DE ADOQUINES DE ARCILLA PARA LA REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO				
PLAZO		**PERIODO DE PAGO ANTERIOR**		**PERIODO DE PAGO ACTUAL**	
INICIA:	30-may-2024	**DESDE:**		**DESDE:**	01-oct-2024
TERMINA:	29-dic-2024	**HASTA:**		**HASTA:**	25-nov-2024

INFORMACIÓN TÉCNICA

Declaración	El suscrito supervisor del contrato hace constar que el Municipio de Sogamoso ha recibido a satisfacción los bienes y/o servicios a que se refiere el objeto y las obligaciones pactadas en el contrato, que corresponden al siguiente detalle:

a. Para prestación de Servicios:

	RELACIÓN OBLIGACIONES DEL CONTRATO	FUENTE DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
1	El contratista deberá cumplir con el suministro del bien requerido, con las siguientes características: Adoquín (ladrillo tolete de arcilla con las siguientes dimensiones 9.5 cm x 19 cm x 6 cm. Incluye cargue en planta o sitio de acopio y transporte al sitio de la obra).	Informe de ejecución 2	Suministro de adoquines de arcilla tipo ladrillo tolete común
2	Entregar el producto en los sitios especificados por el MUNICIPIO, que en todo caso debe quedar en el área de influencia del Municipio de Sogamoso, a una distancia no mayor a 10 Km del casco urbano, según las solicitudes efectuadas por la Secretaría de Infraestructura, teniendo en cuenta las fechas programadas por la misma y las cantidades requeridas. Dichas entregas se deberán realizar dentro de los plazos asignados...	Informe de ejecución 2	Entrega del producto contratado en los puntos y plazos establecidos.
3	Informar oportunamente al MUNICIPIO sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo del contrato de suministro	Comunicaciones oficiales	Informe contratista sobre eventualidades oportunas
4	Sugerir al MUNICIPIO las modificaciones técnicas que a su juicio puedan mejorar el servicio esperado de la obra señalada	Comunicaciones oficiales	Prácticas de suministro en mejora del servicio prestado.
5	Afiliar a los trabajadores que emplee en la ejecución del contrato al sistema de seguridad social	Planillas de seguridad	Seguridad social
6	A presentar el certificado de conformidad o el cumplimento de la norma técnica y de las demás normas técnicas, asociadas a los productos prestados	Producto en obra	Cumplimiento de especificaciones contratadas
7	Entregar el producto con la calidad acorde a las especificaciones técnicas requeridas	Producto en obra	Cumplimiento de especificaciones contratadas
8	Entregar oportunamente el producto dentro del tiempo establecido en el lugar indicado por el contratante	Informe de ejecución 2	Entregas en los plazos pactados

9	Garantizar la calidad del producto entregado	Producto en obra	Cumplimiento de especificaciones contratadas
10	Solucionar cualquier inquietud que se presente por parte del contratista con respecto al uso y/o calidad del producto	Comunicaciones oficiales	calidad del producto contratado
11	Mantener sus vehículos de carga en perfecto estado técnico mecánico	Revisión SISO obras	Seguridad industrial
12	Suscribir todos los documentos contractuales durante la ejecución del contrato, así como el diligenciamiento de la documentación exigida por la entidad contratante para la generación de modificatorios al contrato...	Plataforma SECOP II	Documentos contractuales
13	Subir a la plataforma SECOP II, todos los documentos que el sistema requiera o que sean solicitados por el Supervisor del contrato o por la oficina de contratación del municipio de Sogamoso	Plataforma SECOP II	Documentos contractuales
14	Acatar las instrucciones que imparta el municipio por medio del secretario del despacho o del Supervisor del contrato y presentar los informes que sean solicitados por el Supervisor del contrato y adjuntar las pruebas documentales que se consideren necesarias....	Plataforma SECOP II	Documentos contractuales
15	Las demás impartidas por el supervisor del contrato	Plataforma SECOP II	Ejecución de obra
16	El contratista debe realizar el cargue y publicación de las pólizas a que haya lugar del contrato celebrado y/o otrosí realizado, dentro de la plataforma SECOP II, en la sección de condiciones, de igual forma deberá enviar las pólizas al siguiente correo electrónico contratación@sogamoso-boyaca.gov.co...	Plataforma SECOP II	Documentos contractuales

Otras Observaciones:	

b. Para los demas contratos:

El cumplimiento de las obligaciones consta por ejemplo de: Bitácora o registro fotográfico, Sábana de Obra, Entrada de Almacén, Listados, Conceptos o dirigirse al instructivo; siguiente enlace: https://drive.google.com/file/d/1Gq5j8355hpqjoW2gOUBwh5-AvSQyt.2E0/view

Pruebas subidas a plataforma: Documentos que evidencian la ejecución de las Obligaciones Contractuales:

1. Factura o Documento soporte en adquisiciones efectuadas no obligados a facturar	■	4. Certificación de Parafiscales	☐
2. Informe de actividades por parte del contratista con VoBo del Supervisor	■	5. Acta de recibo a Satisfacción (cuando aplique)	■
3. Planilla de pago de la Seguridad Social Integral	■	6. Acta de Liquidación Final (cuando aplique)	■

INFORMACIÓN FINANCIERA

Revisión de soportes de la cuenta: El suscrito supervisor hace constar que ha revisado y en consecuencia aprueba los documentos que forman parte integral de la cuenta

PORCENTAJE:	50,70%	**No. FACTURA O SOPORTE:**	CLAR-24

APORTE A SEGURIDAD SOCIAL

PERIODO DE COTIZACIÓN	No. PLANILLA DE APORTES	APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN	APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD	APORTES ARL	TOTAL (=)
octubre-noviembre	*74169179/74390669*	$ 640.000,00	$ 500.000,00	$ 97.600,00	$ 1.237.600

En caso de **Personas Juridicas**, no es necesaria la revisión de planillas de pago de Seguridad Social y parafiscales, para lo cual se adjunta **Certificación** de estar al día, emitida por el Revisor Fiscal o Representante Legal según lo dispuesto por la Ley 789/2002 Art. 50 y Ley 1150/2007 Art. 23. (Anexar documento de identidad, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la J.C.C. de quien Certifica)

No. CUENTA PRESUPUESTAL	NOMBRE CUENTA PRESUPUESTAL	VALOR PAGO ACTUAL
2.3.2.02.01.003-16-24-2402-32.202228	mejoramiento de la infraestructura para la movilidad, municipio de sogamoso/ 2402116 Malla vial urbana rehabilitada/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	$ 1.150.000,00
2.3.2.02.01.003-16-24-2402-32.202228	mejoramiento de la infraestructura para la movilidad, municipio de sogamoso/ 2402114 Malla vial urbana mantenida/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	$ 12.000.000,00
2.3.2.02.01.003-16-24-2402115-160035	Implementación proyecto recuperación de la infraestructura de la malla vial del Municipio de Sogamoso 240211500/vía urbana con mantenimiento/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	$ 24.749.950,00

No. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. REGISTRO PRESUPUESTAL	TOTAL VALOR A PAGAR
2024000390 / 2024001532	2024001311 / 2024002326	$ 37.899.950,00

ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO		
DETALLE	(+)	(-)
(+) Valor inicial del contrato	$ 50.000.000,00	
(+) Valor adiciones	$ 24.750.000,00	
(-) Valor reducciones	$ -	
(=) VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 74.750.000,00	
(-) Anticipo		$ -
(-) Valor pagos parciales		$ 36.850.000,00
(-) Valor a pagar		$ 37.899.950,00
(-) Valor sin ejecutar		$ 50,00
SUMAS IGUALES	$ 74.750.000,00	$ 74.750.000,00

Habiéndose cumplido las obligaciones descritas dentro del periodo mencionado el suscrito supervisor autoriza el pago de la suma de:

Valor a pagar:	$ 37.899.950,00	Valor en letras:	Treinta y siete millones ochocientos noventa y nueve mil novecientos cincuenta pesos

Para constancia suscribimos:

CAMILO ANDRÉS MANCIPE HERRERA
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

JUAN MANUEL PARRA DÍAZ
CONTRATISTA

JOSÉ FELIPE CHAPARRO CAMARGO
Vo.Bo. SECRETARIO DE DESPACHO

"SOGAMOSO CIUDAD DEL SOL, PUEBLO DE ACERO"